

viernes, 23 de septiembre de 2022

Aljarafe prohíbe determinados usos del agua en su ámbito territorial



Esta mañana se ha celebrado en Aljarafe sesión de su Consejo de Administración con la asistencia del presidente de la entidad, Fernando Rodríguez Villalobos, en el que se ha propuesto la aprobación de un Bando que limitará determinados usos del agua.

Previsiblemente, en los próximos días el volumen de nuestros embalses alcanzará el umbral que determina la declaración del Estado de Alerta en el Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, común para Aljarafe y Emasesa.

En consecuencia, cumpliendo las medidas previstas por su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía aprobado en junio de 2021, Aljarafe, empresa responsable del ciclo integral del agua en treinta municipios del Aljarafe, a los que se sumará Guillena desde el próximo lunes, ha acordado esta mañana proponer a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, la publicación de un Bando dirigido a preservar el recurso en situación de escasez, prohibiendo la utilización de agua potable para determinados usos, relacionados en su Ordenanza Reguladora de la utilización del Servicio de abastecimiento de agua durante los períodos de sequía, en tanto persista la situación de alerta.

El vicepresidente de Aljarafe, Joaquín Fernández, ha explicado que 'estamos a punto de entrar en estado de alerta, estamos en pre-alerta, tenemos un umbral de 288 Hm cúbicos, que en el momento que lleguemos a esa cifra o menos, tenemos que acometer los planes de sequía que tenemos aprobados. Informamos al consejo de administración porque muy probablemente el día 3 de octubre será el día en el que entremos en estado de alerta, y esto conlleva una serie de decisiones que se publicarán en un bando para conocimiento de todos los vecinos y vecinas de los municipios adscritos al sistema'.

Por su parte el vicepresidente de la Mancomunidad del Aljarafe, Antonio Valverde, ha indicado que 'cada municipio tendrá que dar traslado después del citado bando a los vecinos y vecinas de su localidad', y ha aclarado que 'el consumo está garantizado pero hay que tomar medidas para no tener problemas de aquí a un año'.

Según ha explicado el gerente de la entidad, Pedro Rodríguez, 'técnicamente estamos mucho mejor que en la sequía anterior, la de 1990-1995; ahora nos ha cogido con mejor conocimiento, más innovación y una metodología más consolidada y estudiada. En los embalses de los que nos nutrimos estamos en general como en un 40% de su capacidad y en el ámbito de Andalucía y España no estamos mal, gracias a la construcción que hicimos del embalse de Melonares. La previsión no está ahora en corte de suministro, sino en la utilización del agua de una manera más responsable, en consumir lo menos posible'.

Entre las medidas concretas, no se podrá utilizar agua potable para el riego y baldeo de calles, plazas o recintos públicos o privados, zonas verdes o jardines, llenado de piscinas, salvo que dispongan de sistemas de depuración y recirculación, o sistemas de refrigeración por agua que no dispongan y tengan en funcionamiento elementos de recirculación y reutilización.

Tampoco se podrán utilizar fuentes para consumo humano que no dispongan de elemento automático de cierre, limpieza de vehículos, si no es en establecimientos que tengan ésta como actividad primordial, o cualquier otra actividad de exorno o festiva, como fuentes ornamentales, que no dispongan y tengan en funcionamiento elementos de recirculación y reutilización.

Si bien estas medidas no entrarán en vigor hasta tanto se apruebe el Bando, previsiblemente en los primeros días de octubre, Aljarafesa ha encarecido a sus usuarios a que continúen haciendo un uso responsable del agua, a fin de poder mantener los porcentajes de ahorro que se han venido alcanzando de forma voluntaria desde que se pusieran en marcha, desde finales del año pasado, las distintas campañas de concienciación y ahorro, cifrados en un 3,9% de ahorro de agua bruta hasta el último cierre disponible el pasado mes de agosto, y un 2,3% en el agua facturada doméstica.

El presidente de Aljarafesa y de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, quien ha dirigido esta reunión, ha destacado que 'siempre hemos apostado por lo público-privado para los sistemas de agua; los consejos de administración han de estar presididos por lo público para garantizar un bien como es el agua, porque el objetivo es beneficiar a todos por igual. Por tanto, el presidente de la Junta de Andalucía tiene que saber que los sistemas ahora en la provincia de Sevilla van continuar siendo gestionados desde lo público-privado. Es nuestra filosofía, hasta ahora no nos hemos equivocado, hacemos un trabajo serio y riguroso, va bien y se ha de mantener lo que va bien y funciona. La Diputación de Sevilla ha sido el pilar de todos estos sistemas y no vamos a cambiar'.



COMUNICACION

Aljarafe ha recordado, por último, que en sus canales de atención a la ciudadanía y usuarios se atenderán las consultas que se produzcan en relación con las anteriores medidas, y ha agradecido de antemano el esfuerzo colectivo y solidario que los mismos vienen realizando hasta la fecha.

